

2024-09-20

La voluntad ciudadana y el procesamiento de los resultados electorales en la Ciudad de México

Autor: Instituto Electoral de la Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/la-voluntad-ciudadana-y-el-procesamiento-de-los-resultados-electorales-en-la-ciudad-de-mexico-12584220.html>

Ernesto Ramos Mega

Consejero Electoral en el IECM

@ramos_mega en "X"

En la Ciudad de México (CDMX) el pasado 2 de junio celebramos elecciones para renovar 287 cargos de elección popular, se instalaron un total de 13,431 casillas en las cuales la ciudadanía emitió su voto de manera libre y secreta. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía dos fuentes de resultados preliminares con la finalidad de brindar certeza:

Para integrar los conteos rápidos de las 16 alcaldías se generó una muestra representativa de 1,690 casillas, de las cuales se estimaron resultados con 1,269 lo que representa el 75% de la muestra. Mientras que los de Jefatura de Gobierno, se integraron con los resultados de 420 casillas de 600 que integraban la muestra. A pesar de la diferencia significativa en el tamaño de muestras, los resultados se dieron a conocer de manera simultánea en el Consejo General del IECM.

El PREP operó de forma exitosa desde las 20:00 hrs del 2 de junio y hasta las 20:00 hrs del 3 de junio. De manera ininterrumpida y sin reportar incidentes, el programa capturó el 99.4056% de actas de resultados esperada; la información se actualizaba cada 20 minutos.

Los resultados definitivos de la elección, que determinan a las candidaturas ganadoras, derivan de los cómputos distritales que se realizaron en cada uno de los 33 Consejos Distritales del IECM, los cuales comenzaron la misma noche de la jornada y concluyeron el 6 de junio.

Destaco a continuación tres ejemplos que demuestran la consistencia entre los tres mecanismos:

-Jefatura de Gobierno. Los resultados de los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 12.3% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP por su parte refleja una diferencia del 12.78%, mientras que los cómputos distritales finalmente, marcaron una diferencia del 13.05%.

-Alcaldía Gustavo A. Madero. Los conteos rápidos arrojaron una diferencia porcentual del 22.93% entre la primera y la segunda fuerza política, el PREP refleja por su parte una diferencia del 22.23% y finalmente, los cómputos distritales una diferencia del 22.71%.

-Alcaldía Cuajimalpa: Los resultados obtenidos en los conteos rápidos no permitieron determinar a la fuerza ganadora ya que el margen de diferencia era del 4.48% (dentro del margen de error estadístico), por lo cual el avance en el PREP y los cómputos fueron determinantes para conocer el resultado final. En el PREP la diferencia fue del 4.41% y en los cómputos del 4.45%.

Como puede observarse, la diferencia entre los tres mecanismos es marginal, a pesar de que el número de actas

con las que se calculan los mecanismos es significativamente diferente. Los conteos de alcaldías sólo representan el 9% del total de actas vs el 100% de los cómputos distritales, lo cual demuestra la eficiencia de los mecanismos y la calidad en el trabajo de todo el personal del IECM, el cual en todo momento estuvo auditado por instancias externas que certifican la confianza de los procesos e instrumentos.

Las y los invito a conocer en ramosmega.com el análisis gráfico completo sobre los resultados obtenidos.